



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04851398-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Profesora Adjunta -Interina- -DP-, en la Cátedra de Calidad de Medicamentos - Dra. Cecilia DOBRECKY

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Tecnología Farmacéutica Prof. Dr. Diego CHIAPPETTA eleva la solicitud presentada por la Prof. Titular Dra. Adriana CARLUCCI, para la designación de la Dra. Cecilia DOBRECKY en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial en la Cátedra de Calidad de Medicamentos del Departamento de Tecnología Farmacéutica; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante por la baja del Farm. Eduardo Daniel RODRÍGUEZ desde el 1º de agosto de 2025 (REDEC-2025-2554-E-UBA-DCT FFYB).

Que la Dra. Cecilia DOBRECKY es docente en las Cátedras de Tecnología Farmacéutica I y Farmacobotánica y cuenta con un extenso conocimiento del sistema de gestión de calidad de la industria farmacéutica, tanto por su actual actividad académica como por su antiguo desempeño en la industria.

Que la Dra. DOBRECKY presenta su renuncia a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interino- con dedicación Parcial en Tecnología Farmacéutica I para ocupar el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación Parcial en Calidad de Medicamentos.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia que se

propone desarrollar.

Que la propuesta cuenta con el aval de 20 de los 31 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Cecilia Beatriz DOBRECKY (DNI N° 24.663.321, Fecha de Nacimiento: 19/05/1975, Legajo N° 138.518), en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial (Partida 2-21-20) en la Cátedra de Calidad de Medicamentos, Departamento de Tecnología Farmacéutica, ello desde el 1º de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTICULO 2º.- ACEPTAR la renuncia a partir del 1º de diciembre de 2025, a la Dra. Cecilia Beatriz DOBRECKY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -interino- con dedicación parcial (Partida 2-24-221) en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica I del Departamento de Tecnología Farmacéutica.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Tecnología Farmacéutica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Calidad de Medicamentos y a la interesada; élévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.